Ilustre Municipalidad
de Buin

662139

29 ENE 2021

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 273 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 228 (27/01/2021), que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Matías Jacobo Reyes Cortes, Ingeniero de Ejecución en Sonido, por prestación de servicios de Apoyo Técnico en Amplificación en marco del Programa Gestión para el Desarrollo del Territorio y sus vecinas y vecinos, dependiente de Alcaldía, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Enero de 2021.

2.- El Memo N° 20 del 26 de Enero de 2021, enviado por el señor Alcalde, por el Acepta la Renuncia Voluntaria presentada por don Matías Reyes Cortes, prestador de servicios en el Programa Gestión Territorial hasta el 07 de Enero de 2021.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 08 de Enero de 2021, al contrato a honorarios suscrito con don **MATIAS JACOBO DE JESUS REYES CORTES,** Cédula Nacional de Identidad N° Ingeniero de Ejecución en Sonido, por prestación de servicios de Apoyo Técnico en Amplificación en el marco del Programa Gestión para el Desarrollo del Territorio..., dependiente de Alcaldía, en atención a la presentación de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIO MUNICIPAL *

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ALCALDE *

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Alcaldía
- Presupuesto, Contabilidad
- Recursos Humanos